

DESTACADOS DEL DISCURSO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO NACIONAL 2020

Cumpliendo con lo establecido por la Constitución Nacional, el Ministro de Hacienda de la Nación, Hernán Lacunza, ofreció un discurso de presentación del Proyecto de Presupuesto Nacional del año 2020, para dar comienzo al proceso de discusión en el Congreso de la Nación.

La presentación estuvo dividida en cuatro secciones. En la primera se hizo una descripción de los principales acontecimientos económicos de los últimos cuatro años. Posteriormente, se expresó sobre la situación de la deuda pública y, en tercer lugar, detalló las bases que se lograron establecer para favorecer el crecimiento argentino del futuro. Finalmente, se refirió a algunos puntos sobresalientes incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020.

Herencia recibida y hechos económicos de los últimos cuatro años

- El discurso comenzó con una breve introducción sobre la situación económica general heredada por el actual gobierno nacional: estancamiento en la generación de empleo privado, inflación elevada (a pesar de estar contenida por el atraso de precios relativos como las tarifas de servicios públicos y tipo de cambio), déficit fiscal y desequilibrio externo latente.
- En 2016, para encarar la situación anteriormente descripta se optó por una estrategia gradualista para reducir el déficit fiscal, debido a las restricciones económicas, políticas y sociales existentes. Este camino fue financiado por el incremento de la deuda pública.
- En el año 2017 se inició un círculo virtuoso, al lograr simultáneamente crecimiento económico, disminución de la inflación y reducción del déficit público. Además se encararon políticas de fondo para disminuir la carga impositiva (reforma tributaria y consenso fiscal) y se potenció la inversión en infraestructura.
- En 2018, una fuerte sequía, el aumento de la tasa de interés internacional y el freno repentino del financiamiento externo rompieron con el círculo virtuoso que se venía observando. Se destacó que el esquema monetario, cambiario y fiscal vigente no fueron lo suficientemente robustos para hacer frente a esta situación. Ante ello, para evitar un fuerte ajuste en las cuentas públicas, se decidió recurrir a un préstamo stand-by ante el Fondo Monetario Internacional.
- Finalmente, en 2019, cuando la actividad económica mostraba una incipiente recuperación, la incertidumbre electoral post PASO complicó la renovación del financiamiento del sector público y generó un nuevo shock en el tipo de cambio y el riesgo país. Ante estos nuevos

eventos, se decidió extender los plazos de los vencimientos de la deuda pública de corto plazo e incorporar restricciones en el mercado cambiario.

Situación de la deuda pública

- El ministro destacó que el ratio de deuda en relación al PBI aumentó desde el 50% en 2015, al 85%. Esto fue consecuencia del reconocimiento de deudas antiguas (holdouts) y la acumulación de los déficits en las cuentas públicas de los últimos años. Un 31% del total de la deuda está en manos de organismos del sector público.
- Actualmente, no existen problemas de solvencia, sino de liquidez. Además, subrayó que en 2020 solo se necesitará emitir deuda para renovar la deuda vigente.
- Una responsabilidad de todo el arco político es dar certezas sobre la trayectoria fiscal futura, como una forma de poder mostrar sustentabilidad de la deuda pública.

Bases para el crecimiento de largo plazo

- Lacunza destacó que, a pesar de que los resultados económicos no fueron los esperados, durante esta gestión se lograron avances en distintos factores que contribuirán al crecimiento económico sostenible.
- Reducción del déficit fiscal: se obtendría en 2020 un superávit primario del 1% del PBI, frente al déficit de 3,8% registrado en 2015. Por su parte, el déficit financiero alcanzaría el 2,3% del PBI en 2020, contra el 5,1% de 2015.
- Disminución de la presión tributaria: en estos años se redujo 3,2 puntos del PBI este indicador (2,5 puntos correspondientes a la Nación y 0,7 a las provincias).
- Mejora de la situación fiscal de las provincias: se pasó de un déficit consolidado de las provincias de 0,7% del PBI en 2015 al superávit de 0,2% proyectado para 2019.
- Equilibrio externo: en 2019 y 2020 se recuperaría este indicador después de 8 años de resultados negativos, en los cuales se requirió para financiarlo de crédito externo o pérdida de reservas internacionales.
- Competitividad cambiaria: el tipo de cambio real bilateral con el dólar es el más alto en 12 años, con lo cual no sería necesario un nuevo incremento del tipo de cambio nominal, pasada la incertidumbre electoral de los próximos meses.
- Aumento de las exportaciones: 2020 será el quinto año consecutivo de crecimiento en las exportaciones, algo que no ocurría desde 2008.

- Inserción internacional: se alcanzaron varios acuerdos comerciales con diversos países para favorecer las exportaciones locales.
- Disminución de costos logísticos: se redujeron los costos aduaneros, portuarios y de transporte terrestre.
- Robustez del sistema financiero, caracterizado por una alta liquidez, sin descalce de monedas y no expuesto a riesgos del sector público.

Proyecto de Presupuesto

- El ministro afirmó que en 2020 se retomaría la senda del crecimiento del PBI, impulsado por las exportaciones, gracias al crecimiento de los socios comerciales (principalmente Brasil) y al consumo privado.
- La inflación proyectada para fin de 2020 es del 34%, comparando diciembre contra diciembre, y la inflación promedio sería del 43%.
- El tipo de cambio se ubicaría en \$/USD 75 a fin de 2020, aumentando en forma similar a la inflación prevista.
- En 2019 se alcanzaría un déficit primario de 0,5% del PBI, esperándose obtener un superávit de 1% para el año próximo. Esto se produciría como consecuencia de que los gastos crecerán menos que los ingresos.
- 2019 será el tercer año consecutivo de cumplimiento en las metas fiscales, cuyos ahorros habrán implicado la no generación de deuda por un monto de 15 mil millones de dólares.
- En 2020 se mantendrá la reforma impositiva aprobada en 2017.
- El año próximo tendrá lugar un aumento en el gasto vinculado a medicamentos y política alimentaria.
- El gasto en intereses de la deuda representará 3,3% del PBI, lo que llevará al déficit financiero al 2,3% del PBI.
- El gasto en servicios sociales pasará del 74% al 78% del gasto primario, siendo los conceptos con mayores incrementos el gasto previsional y en ciencia y técnica.
- La inversión pública crecería un 42% en 2020, en línea con la inflación proyectada.